

Presidencia
del
Senado de la Nación

DPP- 164 /18

Buenos Aires, 7 de diciembre de 2018.

VISTO:

el Mensaje del Poder Ejecutivo nacional 242/18 de fecha 2 de diciembre que comunica el dictado del decreto 1087/18 por el cual se convoca a sesiones extraordinarias al H. Congreso de la Nación desde el 03 hasta el 21 de diciembre de 2018, y

CONSIDERANDO:

que se encuadra en las disposiciones reglamentarias en vigencia,

POR ELLO:

LA PRESIDENTA DEL H. SENADO DE LA NACION,

DECRETA:

Artículo 1°- Por Secretaría cítese a los señores Senadores a celebrar la primera sesión extraordinaria el día 12 de diciembre de 2018, a las 14.00 horas, con el siguiente temario:

1. Fijación de días y hora de sesiones extraordinarias.
2. Consideración de lo acordado en la Reunión de Labor Parlamentaria.

Art. 2°- Comuníquese.

